

Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR) – Versión 2006-2008

1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha:

Carlos Alcérreca Aguirre
President de Biocenosis A.C.
Mérida, Yucatán
Tel: (52 99) 204 720/750
e-mail: biocenosis@laneta.apc.org

PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD MM YY		
07	12	00

Designation date

		1	0	4	5
--	--	---	---	---	---

Site Reference Number

2. Fecha en que la Ficha se llenó /actualizó:

30 - Julio - 2007

3. País:

México

4. Nombre del sitio Ramsar:

Reserva Estatal de Dzilam.

5. Designación de nuevos sitios Ramsar o actualización de los ya existentes:

Esta FIR es para (marque una sola casilla):

- a) Designar un nuevo sitio Ramsar ; o
b) Actualizar información sobre un sitio Ramsar existente

6. Sólo para las actualizaciones de FIR, cambios en el sitio desde su designación o anterior actualización:

a) Límite y área del sitio

El límite y el área del sitio no se han modificado:

o

Si el límite del sitio se ha modificado:

- i) se ha delineado el límite con más exactitud ; o
ii) se ha ampliado el límite ; o
iii) se ha restringido el límite**

y/o

Si se ha modificado el área del sitio:

- i) se ha medido el área con más exactitud ; o
ii) se ha ampliado el área ; o
iii) se ha reducido el área**

** Nota importante: Si el límite y/o el área del sitio designado está en proceso de restricción/reducción, la Parte Contratante debería haber seguido los procedimientos establecidos por la Conferencia de las Partes en el Anexo a la Resolución IX.6 de la COP9, y haber presentado un informe en consonancia con el párrafo 28 de ese anexo, antes de presentar y actualizar la FIR.

b) Describa brevemente cualquier cambio importante que se haya producido en las características ecológicas del sitio Ramsar, incluyendo la aplicación de los criterios, desde la anterior FIR para el sitio.

7. Mapa del sitio:

a) Se incluye un mapa del sitio, con límites claramente delineados, con el siguiente formato:

i) **versión impresa** (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar): ;

ii) **formato electrónico** (por ejemplo, imagen JPEG o ArcView) X

iii) **un archivo SIG con tablas de atributos y vectores georreferenciados sobre los límites del sitio**

b) Describa sucintamente el tipo de delineación de límites aplicado:

8. Coordenadas geográficas:

21°35' latitud norte

88°35' longitud oeste

9. Ubicación general:

Se ubica al norte del Estado de Yucatán dentro de dos municipios; Dzilam de Bravo y San Felipe. A 107 km al noreste de la Ciudad de Mérida. La Reserva Estatal de Dzilam se encuentra ubicada en dos municipios del Estado de Yucatán: Dzilam de Bravo y San Felipe, y colinda con terrenos de otros tres municipios considerados zonas de influencia: Panabá, Dzilam González y Buctzotz. De acuerdo al Anuario Estadístico de Yucatán (INEGI, 2003), en la zona de los municipios localizada dentro de la Reserva Estatal de Dzilam viven un total de 4,252 habitantes y en la zona de influencia 21,615 habitantes.

10. Altitud:

0-4 msnm.

11. Área:

61,706.83 hectáreas

69, 039.29 + 17, 512.697 reforma ANP Dzilam 2005-12-29

12. Descripción general del sitio:

El área de la Reserva pertenece en su porción occidental al municipio de Dzilam de Bravo, con cabecera en el poblado del mismo nombre y en su parte oriental, al municipio de San Felipe. La mayor parte del estrato geológico de la Reserva se originó como resultado de un proceso de emersión de fondos marinos en los períodos Holoceno y Pleistoceno, solo la parte sur de la misma, la más distante al mar, data del Plioceno y Mioceno. La zona occidental de la Reserva forma parte del llamado "Anillo de Cenotes", el cual es una franja semicircular ubicado al norte de la Península de Yucatán donde se encuentran numerosos cuerpos de agua dulce, resultado de la disolución diferenciada del carso durante el Pleistoceno y que representa un vertedero conductor de grandes masas de agua subterránea provenientes de la llanura cárstica denudativa al sur de la Reserva y desde el centro de la Península de Yucatán.

El clima del área corresponde a la clasificación cálido-seco Bs1 (h') w'' (x') i' intermedio entre los de tipo árido y húmedo, caracterizado por escasas lluvias. La temperatura promedio anual es de 25.5° C, la precipitación promedio anual de 970 mm y la evaporación es de 1800 mm.

Durante el año se presentan tres temporadas climáticas: secas, lluvias y nortes. La primera imperante durante los meses de marzo y mayo, con las mínimas precipitaciones (de 0 a 30 mm) del año y las más altas temperaturas (de 36 a 38°C); la época de lluvias entre los meses de junio y octubre, con septiembre como el mes con mayor precipitación (125 mm promedio). Durante los dos últimos meses

de esta temporada es común la llegada de huracanes, procedentes de la zona sur del Mar Caribe, los que traen como consecuencia precipitaciones altas (de hasta 350 mm al mes) y rachas de vientos de hasta 250 km/hr. La época llamada de nortes, se presenta de noviembre a febrero; se caracteriza por la gran influencia de vientos polares acompañados por bajas presiones atmosféricas, bajas temperaturas y lluvias, la temperatura promedio para esta época es de 23°C y la precipitación de 40 mm.

13. Criterios de Ramsar:

① • ② • ③ • 4 • ⑤ • ⑥ • 7 • ⑧ • 9

14. Justificación de la aplicación de los criterios señalados en la sección 13 anterior:

CRITERIO 1; Dzilam es un ejemplo representativo de un humedal, que juega un papel biológicamente trascendental en una cuenca de agua y al mismo tiempo forma un gran sistema costero. Dzilam tiene un principal “anillo de cenotes”, único sistema hidrológico en México y en el mundo, formado por semicírculos casi de 150 KM de diámetro producido por el impacto de un gran meteoro, que cuando rompió la superficie de la tierra, causando esta curiosa formación.

CRITERIO 2; Existen más de 25 especies de vida silvestre en riesgo, y más de 12 especies endémicas en la región. Este humedal es parte de la red de sitios que ofrecen un refugio a especies vulnerables y es una escala muy importante para las especies en su migración. También es un área contigua que ha sido acreditada como sitio Ramsar. (Ría lagartos)

CRITERIO 3; Este humedal presenta un rango de hábitats característicos de la región biogeográfica: (a) Anaquel continental en las áreas marinas, (b) Praderas Marinas (c) Un área intermareal, (d) Dunas con vegetación costera, (e) selva baja inundable (únicos en México) (f) Bosque espinoso bajo, con abundante cactus endémicos, (g) Selva mediana y alta subperennifolia con una gran biodiversidad biológica, incluyendo los petenes y poblaciones de peces con varias especies endémicas a los cenotes.

CRITERIO 5; Esta área representa un importante hábitat para más de 20,000 especies de aves acuáticas cada año, no solo para el flamenco rosa. Es un excelente sitio para aves de invierno que utilizan la ruta del Golfo desde el sureste de Estados Unidos hasta la península de Yucatán y Centroamérica.

CRITERIO 6; Está área no solo esta marcada este-oeste y oeste-este sobre área de tránsito para el flamenco rosa, sino también un área para aves migratorias de invierno que usan la ruta de migración cada año, cerca de toda la población mexicana del flamenco rosa (*Phoenicopteros ruber*), dándole cada vez más importancia como una reserva y sitio de alimentación para estas importantes especies.

CRITERIO 8; Este es un importante sitio para grandes poblaciones, de especies juveniles, de muchas diversidad de especies de peces y crustáceos, que después se convierten en adultos, en otros sitios del humedal. Ciertas especies son de gran valor comercial de las mismas e importancia social como el pulpo *Octopus* spp., camarón *Penaeus* spp., langosta *Panulirus* spp., cabrilla *Epinephelus* spp., mero *Mycteroperca* spp., haciendo del municipio de Dzilam de Bravo el tercer más importante centro comercial pesquero, en el puerto del Estado de Yucatán.

15. Biogeografía

a) región biogeográfica:

Forma parte de la Región Terrestre Prioritaria RTP-146 Dzilam-Ría Lagartos-Yum Balam

b) sistema de regionalización biogeográfica:

Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. *Regiones terrestres prioritarias de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.

16. Características físicas del sitio:

El clima que se presenta en la Reserva Estatal de Dzilam es Bs1(h')w''(x')i, intermedio entre los de tipo árido y húmedo, el cual se caracteriza por tener escasas lluvias y altas temperaturas. La temperatura promedio anual para la zona es de 25.5°C, la precipitación promedio anual de 970 mm. Y la evaporación de 1800 mm.

El terreno no tiene accidentes orográficos relevantes, únicamente presenta muy leves ondulaciones de dunas sobre el cordón litoral arenoso y microelevaciones formadas en los Petenes debido al comportamiento de las aguas vertidas a través de los manantiales. El suelo presenta una pendiente con un desnivel de 0.31 m/km. en dirección perpendicular a la línea de costa. Las zonas más altas de la Reserva se encuentran en la parte sur y sólo llegan a alcanzar alturas de 3 msnm., mientras que las zonas más bajas se encuentran en la laguna costera donde alcanzan valores de hasta -0.50 msnm. El relieve abiótico submarino es plano con pequeñas ondulaciones erosionadas por las corrientes. Una extensión considerable de la Reserva Estatal de Dzilam corresponde al mar (33%) y es influenciada por las corrientes marinas provenientes del Caribe que se desplazan hacia el norte. También se encuentra en el lugar la laguna costera de Dzilam, permanentemente comunicada con el mar por medio de una fractura de la barra arenosa llamada "Las Bocas de Dzilam"; esta laguna se alimenta del agua de mar que entra en los momentos de marea alta y el agua del freático vertida por manantiales u "ojos de agua".

La mayor parte del estrato geológico de la Reserva Estatal de Dzilam se originó como resultado de un proceso de emersión de fondos marinos en el holoceno y pleistoceno, sólo la parte sur de la reserva data del plioceno y mioceno. En la Reserva Estatal de Dzilam se encuentra un perfil geológico conformado por tres tipos de roca: las calizas blandas subsuperficiales, la coraza calcárea exterior y los arenales calcáreos.

Según la clasificación de la Federación de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (FAO/UNESCO) modificada por la Dirección General de Geografía (DGG), dentro de la Reserva Estatal de Dzilam se encuentran tres tipos de suelo: regosol, solonchak y litosol.

17. Características físicas de la zona de captación:

La vegetación de la Reserva Estatal de Dzilam se compone por especies nativas de selva baja caducifolia cuya altura alcanza hasta los ocho metros, y vegetación de duna costera cuya altura aproximadamente es de cinco metros y su distribución es en la costa.

La vegetación de la duna costera comúnmente se presenta en un patrón de dos zonas. Una es la zona de pioneras y otra la de matorrales. Cada zona se caracteriza por la presencia de especies que indican diferentes grados de salinidad y estabilidad del suelo. La mayoría de las especies presentan poco crecimiento vertical y mucho lateral, adquiriendo un hábito de tipo postrado.

El manglar es una de las asociaciones de vegetación arbórea que crece en aguas salobres y salinas. Cubre grandes extensiones de terreno, especialmente en torno a las ciénagas y lagunas e incluso a veces directamente frente al mar.

La selva baja caducifolia se establece en sitios con clima Aw0, que corresponde al más seco de los climas húmedos, sobre suelos jóvenes que se caracterizan por una alta pedregosidad y grandes afloramientos de roca caliza (lajas), en general bien drenados y con muy poca retención de humedad. La selva baja inundable es característica de la Península de Yucatán, ya que no se encuentra en ninguna otra región de México. Se reconocen diversas asociaciones vegetales que corresponden a este tipo de vegetación y son los llamados tintales, pucteales y mucales.

Los Petenes se establecen comúnmente en torno a surgencias de agua dulce o salobre del manto freático, a través de los denominados manantiales. Hoy día se sabe que el flujo de agua de los manantiales juega un papel fundamental en el funcionamiento de estas islas, por su continuo aporte de agua y nutrientes.

El fondo de la laguna está poblado por vegetación de macrófitas como los pastos y las algas, las cuales tienen un papel ecológico importante, ejemplo de esto es que sirven de alimento para peces. El grupo de fitoplancton que domina en esta laguna es el de las diatomeas y algunos dinoflagelados fitoplanctónicos.

La Reserva Estatal de Dzilam presenta una gran variedad de ambientes que albergan una diversidad significativa de vertebrados terrestres con respecto a la existente en todo el Estado y Península de Yucatán.

18. Valores hidrológicos:

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

19. Tipos de humedales

a) presencia:

Haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes a los tipos de humedales del “Sistema de Clasificación de Tipos de Humedales” de Ramsar que hay en el sitio. En el anexo I de *Notas explicativas y lineamientos* se explica a qué humedales corresponden los distintos códigos.

Marino/costero: A • B • C • D • E • F • G • H • I • J • K • Zk(a)

Continental: L • M • N • O • P • Q • R • Sp • Ss • Tp • Ts • U • Va •
Vt • W • Xf • Xp • Y • Zg • Zk(b)

Artificial: 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • Zk(c)

b) tipo dominante: A, H, J y Zk(b)

20. Características ecológicas generales:

Mantiene especies ecológicas vulnerables vitales para el mantenimiento de la diversidad ecológica y por brindarles refugio y alimentación en sus etapas críticas de sus ciclos de vida. Mantiene regularmente grandes poblaciones de aves acuáticas y las poblaciones de peces que contribuyen en gran medida a la biodiversidad mundial. El sitio tiene aguas marinas someras, esteros, lagunas costeras y sistemas cársticos.

Comprende un sistema hidrológico único en su género, “anillo de cenotes”. El sitio abarca diversos hábitats: zonas marinas de la plataforma continental, lecho de zosteras, lagunas intermareales, dunas costeras, selvas inundables, matorral xerófito y selva mediana. Constituye un importante hábitat para

una diversidad de especies tanto migratorias como residentes así como de aquellas con gran valor comercial. Además de proporcionar hábitat a varias especies endémicas y amenazadas de cactus, reptiles y anfibios.

21. Principales especies de flora:

Dentro de los límites de la Reserva Estatal de Dzilam se presentan cinco tipos de vegetación tropical: duna costera, manglares, retenes, selva baja inundable y selva baja caducifolia. La vegetación de la Reserva Estatal de Dzilam, se compone por especies nativas de selva baja caducifolia cuya altura alcanza hasta los ocho metros y de duna costera cuya altura aproximada es de cinco metros y su distribución es de la costa. Existen 300 especies de plantas registradas en la Reserva Estatal de Dzilam pertenecientes a 85 familias, de las cuales las que destacan por su riqueza de especies son: los pastos o gramíneas (Poacea) con 27 especies, las leguminosas (Fabaceae) con 33 especies, de las cuales tres son endémicas y la familia Euphorbiaceae representada con 20 especies y una endémica. Cabe destacar la importancia de la familia de los cactus (Cactaceae) la cuál esta representada por seis especies de las cuales tres son endémicas; la familia de las palmas (Arecaceae) con siete especies, dos bajo protección especial y una especie amenazada. Del total de las especies siete están en protección especial, tres se encuentran amenazadas y 17 son endémicas de la Península de Yucatán.

Familia	Especies	Categoría de riesgo NOM-059-SEMARNAT-2001
Cactaceae	<i>Mammillaria</i>	endémica
Combretaceae	<i>Conocarpus erecta</i>	Pr/ endémica
Palmae	<i>Roystonea dunlapiana</i>	
Palmae	<i>Thrinax radiata</i>	A/Endémica
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	
Verbenaceae	<i>Avicennia germinas</i>	Pr

22. Principales especies de fauna:

Los animales en esta área son relativamente abundantes y variados, si se compara con el resto de la costa de Yucatán. Esto se debe, tanto a los distintos ambientes que ofrece el área desde tierra firme hasta el mar, como al hecho de constituir uno de los pocos remanentes naturales de la región, lo que la convierte en un refugio para muchos animales que se han visto replegados ante el avance destructivo de las actividades humanas. Durante el período de 1991 a 1993, se realizó el inventario de los vertebrados terrestres de la Reserva Estatal de Dzilam, que incluyó el registro, la captura y la determinación de las especies con distribución en las diferentes asociaciones vegetales y tipos de vegetación. Se logró determinar un total de 210 especies, de las cuales se representan como: 8 especies de anfibios, 29 especies de aves y 53 especies de mamíferos (Sosa-Escalante y Hernández, 1995). Posteriormente se añadieron dos especies de reptiles y cuatro especies de mamíferos (Javier Sosa, coms.per., 2006), por lo que se determina la presencia de 31 especies de reptiles, 57 especies de mamíferos.

Se ha logrado determinar un total de 308 especies, de las cuales ocho son especies de insectos pertenecientes a la familia Tabanidae, 19 especies de invertebrados, 38 especies de peces, ocho especies de anfibios, 31 especies de reptiles, 148 especies de aves y 56 especies de mamíferos.

De las especies registradas, 15 especies son endémicas de la Península de Yucatán: una de invertebrados, 4 de reptiles, 3 de aves y 7 de mamíferos. Se encontraron 55 especies enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001, con diferentes grados de riesgo, amenazadas, en peligro de extinción, en protección especial o probablemente extinta en el medio silvestre: una de invertebrados, una de anfibios, 16 de reptiles, 23 de aves y 14 de mamíferos. Entre éstas se encuentran la rana del río grande

(*Rana berlandieri*), las tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga blanca (*Chelonia mydas*), la boa (*Boa constrictor*), el cocodrilo (*Crocodylus moreletii*), el pavo ocelado (*Agriocharis ocellata*), el loro yucateco (*amazona xantholora*), el oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), el mono araña (*Ateles geoffroyii*), el yaguarundi (*Herpailurus yaguaroundi*), el ocelote (*Felis wiedii*), el tigrillo (*Felis pardalis*), el jaguar (*Panthera onca*), el grisón (*Galictitis vittata*). El 10% de las especies tiene una importancia económica bien establecida y el 25% son potencialmente importantes.

Entre la fauna acuática que sobresale se encuentra el manatí (*Trichechus manatus*), del que no se tienen registros actuales, camarón, caracol blanco, pulpo y delfines.

23. Valores sociales y culturales:

a) Describa si el sitio posee algún tipo de valores sociales y/o culturales en general, por ej., producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, lugares de interés arqueológico, relaciones sociales con el humedal, etc. Distinga entre significado histórico/arqueológico/religioso y los valores socioeconómicos actuales.

Durante el periodo Prehispánico aproximadamente a la mita del siglo XV, Dzilam de Bravo fue parte de la provincia de Ah Kin Ch'el (Roys, 1957). Los estudios más recientes describen seis zonas arqueológicas: Chinalco, El Cerritete, Isla Cerritos, Paso del Cerro, Paso Holotún, Punta Cerrito, y dos vestigios de culturas prehispánicas: andadores y un sacbé (camino blanco). El sitio más importante es Isla Cerritos (ver mapa 4 de sitios turísticos y zonas arqueológicas).

Isla Cerritos – Puerto comercial de la famosa ciudad prehispánica de Chichen Itza, con un principal periodo de ocupación que va del periodo Clásico Tardío al periodo post-Clásico Temprano. (Aproximadamente del 100 A.C. a 1200 D.C.). La isla tiene más de 300 restos de estructuras visibles que pudieron ser hogar de cientos de personas. Existen dos montículos irregulares en la parte norteña extrema de la isla que pudieron haber servido como sitios de vigilancia, ya que desde esta colina es posible observar la boca del estuario de Ría Lagartos. La colección más grande de conchas para el área Maya fueron encontrados en la Isla Cerritos, con 46 especies de moluscos de los géneros *Busycon*, *Fasciolaria*, *Melongena*, *Mercenaria*, *Pleuroploca*, *Strombus* y *Turbinell*. Nueve sitios de entierro han sido encontrados en la isla con un total de 15 esqueletos. Tomando en cuenta el porcentaje del área que ha sido estudiada y el número de restos humanos encontrados, se estima de 1000 a 3000 sitios de entierro sin descubrir.

Paso del Cerro – Paso del Cerro junto con Isla Cerritos formaron un importante puerto. Existen vestigios de salineras, sugiriendo la existencia de un pueblo dedicado a la producción de sal. Una de las más interesantes construcciones asociadas con Paso del Cerro es un canal artificial aparentemente excavado por los primeros mayas y un par de andadores formados losas de roca horizontales que proveen una superficie libre para el fondo fangoso. Uno de ellos conduce al sitio arqueológico de Chinalco y al otro al este que probablemente a servía de paso a los habitantes de Paso del Cerro e Isla Cerritos.

Chinalco – Este sitio parece corresponder al periodo Clásico Temprano por las tumbas intactas de este periodo encontradas. Hay tres colinas: una de aproximadamente 10 metros y más pequeños. También hay pequeñas estructuras en el área.

Punta Cerrito: Este sitio no es del todo conocido y muchos de los restos de construcciones se encuentran bajo el agua, leste fenómeno demuestra las modificaciones causadas por los cambios costeros. Existe una gran cantidad de cerámica sobre las playas. Desafortunadamente muchos de los restos de estructuras prehispánicas fueron utilizados para construir los faros en Punta Yalkubul, a varios kilómetros en el Este.

El actual puerto de Dzilam de Bravo fue el sitio de llegada en 1531 de Francisco de Montejo, “El Adelantado”, en su afán de dominar la Península de Yucatán en nombre de la corona española. Hacia finales del siglo XVII principios del XVIII, este sitio fue refugio de piratas, incluido, Jean Lafitte. Se piensa que ese pirata famoso murió en 1821 en el puerto de Dzilam y que sus restos están en el cementerio de esa ciudad debajo de una piedra sepulcral que fue erigida a su memoria en 1961.

b) ¿Se considera que el sitio tiene importancia internacional para tener, además de valores ecológicos relevantes, ejemplos de valores culturales significativos, ya sean materiales o inmateriales, vinculados a su origen, conservación y/o funcionamiento ecológico?

De ser así, marque con una cruz esta casilla y describa esa importancia bajo una o más de las siguientes categorías:

- i) sitios que ofrecen un modelo de uso racional de humedales, que demuestren la aplicación de conocimiento tradicional y métodos de manejo y uso que mantengan las características ecológicas de los humedales:
- ii) sitios en donde haya tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que hayan influido en las características ecológicas del humedal:
- iii) sitios donde las características ecológicas del humedal dependen de la interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas:
- iv) sitios donde valores pertinentes no materiales como sitios sagrados están presentes y su existencia se vincula estrechamente con el mantenimiento de las características ecológicas del humedal.

24. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:

a) dentro del sitio Ramsar:

b) en la zona circundante:

Dentro de los límites de la Reserva Estatal de Dzilam, establecidos por Acuerdo del Gobierno Estatal publicado el 28 de Diciembre de 2005, bajo la categoría de Reserva Estatal, con un total de 69,039.29 ha. y derivado del hecho que el decreto no es expropiatorio, se reconocen en la zona tres regímenes de tenencia de la tierra de las cuales independientemente de las 17,512.697 ha. de áreas marinas, las restantes se conforman de terrenos privados, ejidales y nacionales.

25. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):

a) dentro del sitio Ramsar:

b) en la zona circundante /cuenca:

La población se concentra en las cabeceras municipales, hay un importante número de ranchos colindantes con el sur de la reserva, donde algunas gentes tienen su residencia: 94.9% en Dzilam de Bravo y 87.9% en San Felipe, los cuales limitan a pocos kilómetros de distancia de la Reserva Estatal de Dzilam y ejercen un uso de los recursos naturales del área natural protegida.

En la zona existen cuatro asociaciones productivas pesqueras, dos rurales, y otras dos federales: la sociedad cooperativa de producción pesquera y la sociedad cooperativa social. Por lo que respecta a la actividad salinera, se cuenta con dos agrupaciones. A diferencia de las actividades agrícolas, las actividades pecuarias ocupan un lugar importante en ambos municipios y la mayoría de la población se dedica a la cría y explotación de ganado bovino, ganado equino y de aves de corral. Una población menor se dedica a la cría y explotación de ganado porcino y ganado ovino, en ambos municipios.

La pesca constituye una de las actividades productivas más importantes de la comunidad del Municipio de Dzilam Bravo, destacándose la captura de huachinango, mero, pargo, pulpo, jaiba, langosta y camarón, además de tiburón y sardina, principalmente. Estos productos se extraen para autoconsumo y para comercializarlo hacia la ciudad de Mérida, en donde existe un mercado comprador establecido.

26. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y de proyectos de desarrollo:

a) dentro del sitio Ramsar:

b) en la zona circundante:

La problemática detectada en la Reserva Estatal de Dzilam mediante entrevistas y recorridos deriva del uso ocasional y/o sistemático de los pobladores de las comunidades de la zona de influencia, y consiste en lo siguiente:

1. Extracción ilegal de la flora. La cosecha de jimbas (varejones elásticos de 4 a 5m) que se colocan uno en la proa y otro en la popa de toda embarcación dedicada a la pesca de pulpo es una de las actividades extractivas que más impacto causan sobre los recursos naturales del área. La mitad del total de jimbas utilizadas en Dzilam se obtiene del área de influencia de la reserva.
2. Por otro lado, también se sabe que hay extracción de palmas, ya que son utilizadas para la construcción de palapas.
3. La cacería de fauna como la tortuga de carey y blanca, que son presa fácil de los predadores naturales y de los cazadores.
4. Los Incendios forestales, derivados principalmente de las actividades humanas que promueven la apertura de tierras al cultivo o bien el mantenimiento de aquellas ya transformadas en potreros.
5. Carencia de propuestas productivas alternativas y complementarias; ya que las actividades tradicionales realizadas (pesca, caza, agricultura) ya no serán suficientes para una población creciente.

27. Medidas de conservación adoptadas:

a) Indique la categoría nacional y/o internacional y el régimen jurídico de las áreas protegidas, especificando la relación de sus límites con los del sitio Ramsar:

Reserva Ecológica Estatal Dzilam del Estado de Yucatán

b) Cuando proceda, enumere la categoría o categorías de áreas protegidas de la UICN (1994) que son de aplicación en el sitio (marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes):

Ia ; Ib ; II ; III ; IV ; V ; VI

c) ¿Existe algún plan de manejo oficialmente aprobado? ¿Se aplica ese plan?

En septiembre del 2006 se publica en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el acuerdo por el que se establece el programa de manejo y las reglas administrativas del área natural protegida denominada Reserva Estatal de Dzilam.

d) Describa cualquier otra práctica de manejo que se utilice:

Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Yucatán

Programa de Ordenamiento Ecológico Costero del Estado de Yucatán

28. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:

Hasta el momento no existen propuestas pendientes. Las propuestas existentes se encuentran en curso ya que así lo plantea el programa de manejo de la reserva como lo es la autogestión de las comunidades locales aledañas a la reserva para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, la de priorizar y programar las acciones a desarrollar a corto, mediano y largo plazo así como sugerir los mecanismos y estrategias de manejo, administrativas y financieras para su ejecución.

29. Actividades de investigación e infraestructura existentes:

Conservación del hábitat crítico de tres especies animales silvestres incluidas en la NOM 059 SEMARNAT 2001, Reserva Estatal Dzilam, Yucatán.

30. Actividades existentes de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) que se relacionen con un beneficio del sitio:

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Ecología realizan eventos para dar a conocer la importancia de los humedales que van dirigidas a la población infantil.

31. Actividades turísticas y recreativas:

Señale si el humedal se emplea para turismo/recreación; indique tipos y frecuencia/intensidad.

Las actividades turísticas y recreativas consisten en la observación del paisaje, de la fauna silvestre en su hábitat natural y cualquier manifestación cultural de forma organizada que no altere o dañe el entorno, incluyendo el turismo sustentable, mediante la realización de recorridos y visitas guiadas en rutas o senderos de interpretación ambiental ubicados dentro de la Reserva Estatal de Dzilam, con el fin de disfrutar y apreciar sus atractivos naturales.

32. Jurisdicción:

La Reserva de Dzilam esta bajo la jurisdicción del gobierno del Estado de Yucatán

33. Autoridad responsable del manejo:

Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán
Calle 64 No. 437
C.P. 97000,
Mérida, Yucatán

34. Referencias bibliográficas:

www.ecologia.yucatan.gob.mx/Documentos/ficha_anp_dzilam.pdf
http://www.ecologia.yucatan.gob.mx/Documentos/reglas_dzilam.pdf
Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. *Regiones terrestres prioritarias de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.

Sírvase devolver a: Secretaría de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 Gland, Suiza

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • correo-electrónico: ramsar@ramsar.org